Gaceta Universitaria **No. 139**
Enero - Febrero 2020
Año 23, época 2

GACETA UNIVERSITARIA

Tercer Informe de Actividades y Toma de Protesta para el trienio 2020-2022
del Dr. en C. Francisco Javier Avelar González

Avances institucionales en materia de propiedad intelectual

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Conoce a los decanos y directores generales de nuestra Institución

Directorio

Dr. Francisco Javier Avelar González
Rector

Mtro. J. Jesús González Hernández
Secretario General

Mtra. Lilia Ivette Miranda Cueto
Jefa del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas

Gaceta Universitaria.
Revista de Difusión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes publicada por el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas. Edificio Académico Administrativo, piso 3, Ciudad Universitaria, C.P. 20131, Aguascalientes, Ags. 449-910-7400 extensión 10114, gaceta.uaa@gmail.com

Jefe de la Sección de Comunicación Interna e Imagen Institucional
Lic. David Alejandro López Rubalcava

Coordinación editorial y redacción
Lic. Rocío Basurto Morales

Corrección de estilo
Mtra. Paloma del Carmen Prieto Terrones

Diseño y formación
Mtra. Eva Edith Romo Bernal
Lic. Francisco Javier Perales Rivera
Lic. Jorge Luis Montañez Andrade

Fotografía
Lic. Eduardo León López
Lic. León Guillermo Zúñiga Ruiz

Colaboradores
Jesús Israel Martínez Martínez
Mtra. María Teresa Isabel Martínez Mercado
Dr. José Luis Eloy Morales Brand
Mtra. Martha Angélica Rangel Jiménez

Administración de contenidos
gaceta.uaa.mx
Lic. Rocío Basurto Morales

Este número se terminó de imprimir en febrero de 2020 con un tiraje de 1,500 ejemplares, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes. Distribución gratuita.

gaceta.uaa.mx

GacetaUAA

Red Nacional Gacetas Universitarias

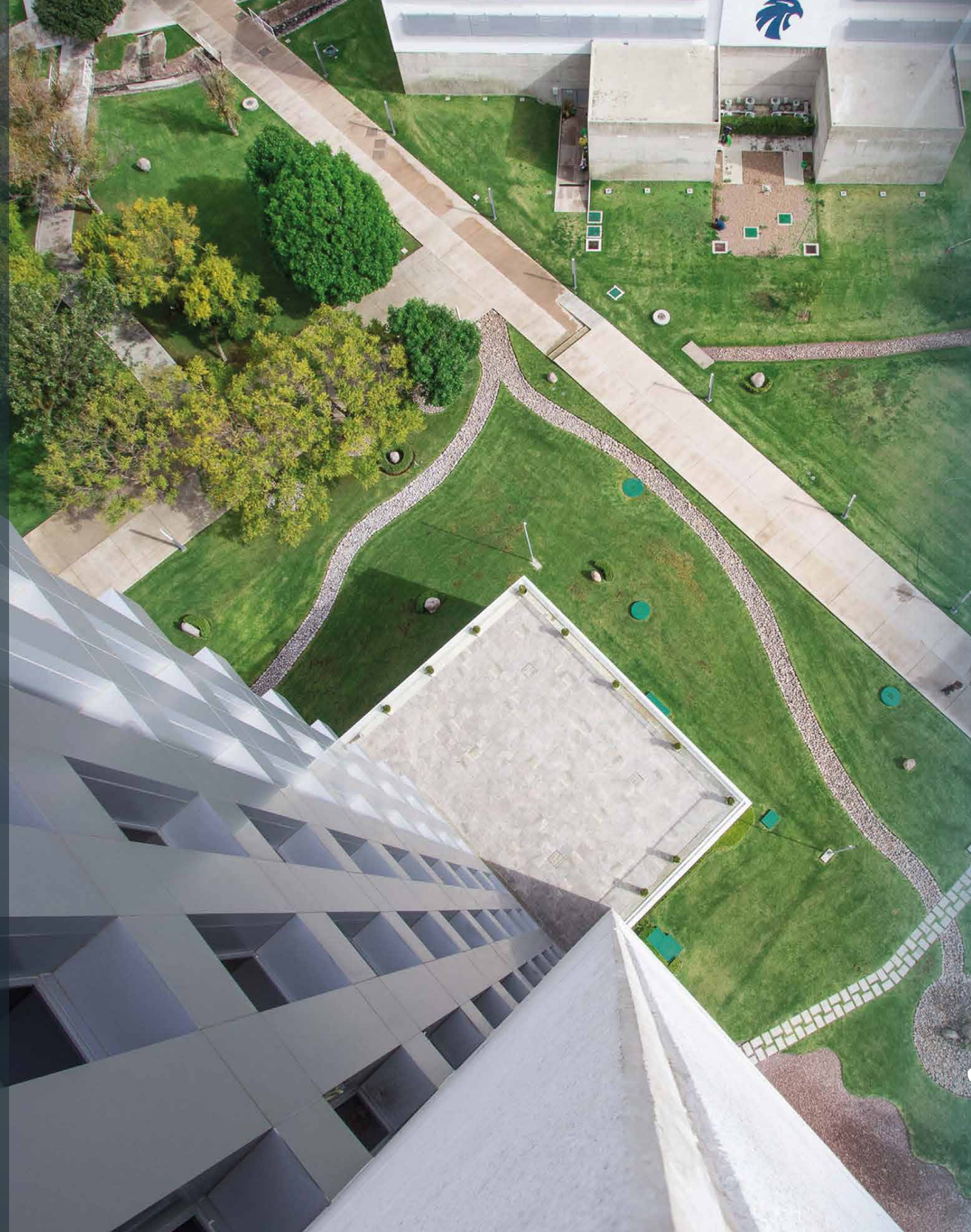

CONTENIDO

4 | **EDITORIAL**

5 | **EFEMÉRIDES UNIVERSITARIAS**

6 | **HISTORIA**
Ley Orgánica de la UAA

8 | **DOCENCIA**
Se enriquece proyecto de tecnologías educativas con 1,800 tabletas

12 | **PROPIEDAD INTELECTUAL**
Avances institucionales en materia de investigación, protección intelectual y transferencia

16 | **ALMA MATER**
Conoce a los decanos y directores generales de nuestra universidad

24 | **TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**
Dr. en C. Francisco Javier Avelar González

32 | **OPINIÓN**
El Bacteriófago

34 | **OPINIÓN**
Desde la Defensoría

36 | **DIFUSIÓN**
Radio UAA, 42 años de proyectar la voz universitaria

38 | Medidas de prevención para evitar el contagio por el virus de la influenza AH1N1

40 | **ENTRE TRÁMITES TE VEAS**
¿Cómo realizar mis prácticas profesionales?

42 | **DE INTERÉS**
¿Qué es la violencia digital?

44 | **ARTE Y CULTURA**
Se enriquece el patrimonio artístico de la Universidad

46 | **PARA LEER**

EDITORIAL

Con esta edición de la Gaceta Universitaria arrancamos un nuevo ciclo con múltiples retos por delante y, sobre todo, con mucha gratitud hacia quienes integran esta Benemérita Institución. Durante 2019 nos fortalecimos como comunidad: estudiantes, docentes, investigadores, así como personal administrativo y sindicalizado, logramos conjugar esfuerzos para trabajar en equipo con el objetivo de defender y consolidar a la Universidad Autónoma de Aguascalientes como una institución educativa referente en el estado, responsable, transparente, ética y perseverante en todas sus funciones sustantivas.

Para este 2020 no olvidemos que "unidos somos una fuerza que horada las pesadas piedras del desconocimiento, el prejuicio, la indiferencia, la incultura y la inequidad", dicho así por el doctor Francisco Javier Avelar González durante su mensaje con motivo del Tercer Informe de Actividades correspondiente a su gestión 2019 y su protesta como rector de la UAA para el periodo 2020-2022 del que damos cuenta en estas páginas.

También compartimos con nuestros lectores universitarios sobre los avances institucionales alcanzados en materia de propiedad intelectual, el fortalecimiento de la labor docente con herramientas tecnológicas y el enriquecimiento del patriomonio artístico y cultural con tres emblemáticas obras escultóricas.

Además de presentarte a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Universitaria para el trienio 2020-2022, con esta edición enero-febrero damos la bienvenida a nuevas secciones de opinión: *El Bacteriófago* escrita por Jesús Israel Martínez Martínez, estudiante de la carrera de Médico Cirujano, quien se ha propuesto contrarrestar la mala información del ámbito de la salud que nos rodea a través de las redes sociales; y *Desde la Defensoría*, con la cual esperamos contribuir a la justicia, la equidad, la paz y una cultura de no violencia.

El mes de febrero no debe pasar desapercibido por nuestra comunidad universitaria, pues destacan dos fechas fundamentales en la historia de la Institución que datan de 1974, y que del mismo modo compartimos en estas páginas; no referimos a la promulgación y el decreto de publicación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

¡Esperamos que disfrutes la lectura de este ejemplar de tu Gaceta Universitaria! Estamos abiertos a recibir tus colaboraciones, comentarios y sugerencias al correo gaceta.uaa@gmail.com.

EFEMÉRIDES UNIVERSITARIAS

ENERO

- **2 de enero de 1975.** Rinde protesta como rector para el trienio 1975 – 1977, el C.P. Humberto Martínez de León, en un acto celebrado en el auditorio Adolfo López Mateos de la Escuela de Bachillerato.
- **10 de enero de 2014.** Rinde protesta como nueva integrante de la H. Junta de Gobierno, la doctora Kalina Isela Martínez Martínez, la primera académica en ingresar al máximo órgano colegiado de la Universidad.
- **13 de enero de 1978.** Fueron inauguradas oficialmente las instalaciones de XEUAA, en una ceremonia en la que estuvieron el ingeniero Miguel Ángel Barberena y el senador Rodolfo Landeros Gallegos. Inician las transmisiones de Radio UAA.
- **15 de enero de 1867.** Creación de la Escuela de Agricultura, primer antecedente de la UAA. El gobernador del Estado, coronel J. Jesús Gómez Portugal, inaugura la Escuela de Agricultura, misma que, al pasar el tiempo, quedaría en su última etapa como Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología (IACT).
- **21 de enero de 1976.** El Consejo Universitario aprobó el Reglamento del Fondo de Crédito Educativo, una primera opción que permitió brindar apoyo a los jóvenes que carecen de recursos económicos, para la continuación de sus estudios.
- **Enero 2005.** Surge el Consorcio de Universidades Mexicanas, siendo la Universidad Autónoma de Aguascalientes una de las ocho instituciones de educación superior que integraron este consorcio. Entre las universidades fundadoras también destaca la UABC, UACJ, UANL, UASLP, UADY, Colima y Sinaloa, al contar todas con excelentes indicadores educativos.

FEBRERO

- **3 de febrero de 1973.** Rinden protesta los integrantes del Primer Patronato Universitario del IACT, fungiendo como presidente del mismo, don Pablo Giacinti López.
- **8 de febrero de 1974.** Se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el **24 de febrero** de ese mismo año.
- **17 de febrero de 1973.** Egresan las primeras generaciones de las carreras de Administración de Empresas y de Contador Público, primeros graduados a nivel licenciatura en 86 años, en la historia de Aguascalientes.
- **18 de febrero de 1978.** Egresa la primera generación de agrónomos de la UAA, el acto se desarrolló en el auditorio Dr. Pedro de Alba; fueron 21 agrónomos los egresados con la especialidad de Fruticultura y Zootécnica.

Ley Orgánica de la UAA

El **8 de febrero de 1974** se promulgó la Ley Orgánica de nuestra Casa de Estudios, misma que fue **publicada en el Periódico Oficial del Estado el 24 de febrero** de ese mismo año.

Una ley orgánica es el documento fundador de una institución. Para el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, también se trata del documento jurídico más relevante de su estructura legal, pues la dota de facultades y atribuciones, además de establecer su orden de gobierno.

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se promulgó el 8 de febrero de 1974, pero su publicación se realizó el 24 de febrero de ese mismo año en el Periódico Oficial del Estado. Tiene como antecedentes históricos las leyes orgánicas de los institutos que le precedieron, que van más allá del siglo XIX. Esa tradición jurídica, histórica y social se fue reflejando con las diferentes leyes que en su momento reconocieron esos acontecimientos de cambio. Por ejemplo, la actual ley hace referencia en su artículo primero sobre la transformación de IACT a Universidad Autónoma, por lo cual nos convertimos en herederos de la tradición educativa, cultural y social del Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología.

Nuestra Ley Orgánica reconoce la facultad reglamentaria para elaborar el Estatuto y los diversos lineamientos que norman toda actividad institucional. El artículo sexto de la Ley menciona que: "**Para desarrollar sus funciones la Universidad establecerá de acuerdo con las disposiciones del Estatuto de esta Ley las estructuras que considere necesarias**"; es decir que la Ley Orgánica es el soporte vital de la UAA, mientras que el Estatuto contiene las disposiciones que regulan el funcionamiento operativo de la Institución.

Es también un documento importante que emitió el Congreso del Estado de Aguascalientes, y para su expedición se tomaron en cuenta la historia y la posición de los universitarios. En este sentido, el proyecto de ley de 1974 tomó como referencia fundamental el proyecto enviado por el IACT para su transformación, aunado a los debates realizados en el pleno legislativo donde los universitarios defendieron las propuestas y cualidades del mismo. Si bien el Congreso tiene la facultad constitucional para expedir, reformar y aprobar, también **se asentó el principio histórico de que la Ley Orgánica sólo se reforma cuando la comunidad universitaria lo solicita, respetando la vida interna de las instituciones**.

Otro aspecto que heredamos fue la Autonomía concedida al IACT en 1942. Aquí es conveniente mencionar que la autonomía constitucional se dio en 1980, cuando se reformó el artículo tercero que determinó las características de su alcance histórico, ratificando los principios ya existentes en el panorama nacional. De ahí que las instituciones educativas tengan como precepto el hecho de que la autonomía universitaria es un principio que nace previo a la reforma constitucional, con la cual se dio solidez y consistencia jurídica. Por ello, el artículo tercero constitucional es vital para nuestra facultad de autogobierno, para la normatividad, la libertad académica y de todas aquellas características que regulan a una institución como la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

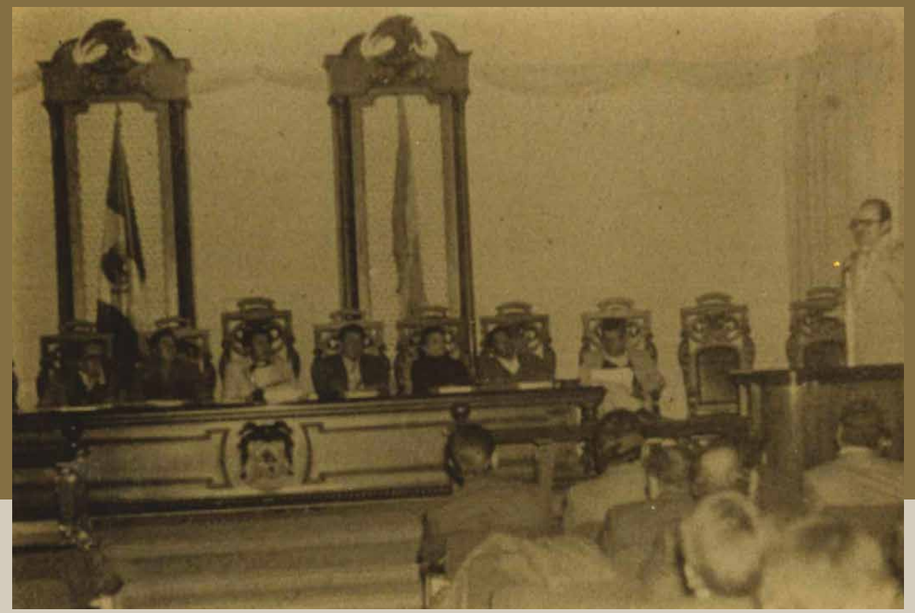

Diversos universitarios acudieron al pleno legislativo del estado para defender el proyecto de Ley Orgánica de la naciente universidad.

La Ley Orgánica de la UAA ha tenido reformas significativas en varios años: en 1979, cuando se hicieron ajustes en la estructura de gobierno; en 1980; en 1997 se realizó una modificación sustancial que también derivó en la aprobación de un nuevo estatuto; y en 2007, cuando se elevó a 25% el porcentaje de las aportaciones presupuestales del gobierno estatal. Cabe destacar que el Estatuto de la Ley Orgánica es un documento debidamente actualizado que atiende las expectativas de la comunidad universitaria.

La legislación de nuestra Institución es muy amplia, además de la Ley Orgánica y su Estatuto, existen documentos rectores y poco más de treinta reglamentos que abarcan todas las funciones sustanciales para el trabajo académico y administrativo. Se trata de una legislación universitaria de vanguardia a nivel nacional, lo que permite a la Universidad Autónoma de Aguascalientes contar con certeza jurídica para todos los aspectos de la vida universitaria.

Fuentes informativas:
Secretaría General
Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Estatuto de la Ley Orgánica, edición actualizada.

Se enriquece proyecto de tecnologías educativas con 1,800 tabletas

La docencia y la innovación educativa para beneficiar la formación de los estudiantes y contribuir con los profesores en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, han sido una prioridad para la actual administración de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por lo que se han logrado avances significativos en la implementación de "Herramientas de apoyo para el uso de tecnologías educativas", proyecto que coordina la Dirección General de Docencia de Pregrado (DGDP).

En la segunda fase de este proyecto se logró la adquisición de 1,800 tabletas para facilitar la conexión de manera inalámbrica a las 440 pantallas inteligentes (TVO en el Salón) dispuestas en las aulas de los diferentes campus y planteles de nuestra Universidad; para ello se invirtieron casi 7 millones de pesos.

Para poner en marcha estos dispositivos, la DGDP está trabajando en la instalación de antenas receptoras de WiFi en cada una de las pantallas así como en el mecanismo de entrega en comodato a profesores numerarios. Por lo que en fecha próxima, tanto los estudiantes como los docentes, podrán disfrutar de los beneficios de estas tabletas, que se traducen en acceso a contenidos directos de internet, técnicas de evaluación, todos los recursos tecnológicos desarrollados por el Departamento de Innovación Educativa, por ejemplo, el Aula Virtual y los tutoriales; *apps* que ofrece *Office365*, material de clase elaborado por los propios académicos y acceso a e-SIIMA. Además, se está trabajando para que, mediante las *tablets,* los profesores cuenten con el registro de asistencia digital, de tal manera que se simplifique este proceso y se ahorre el gasto en papel.

Para dar continuidad al proyecto de "Herramientas de apoyo para el uso de tecnologías educativas", se invirtieron casi 7 millones de pesos para la adquisición de 1,800 tabletas, que facilitarán la labor de nuestros profesores numerarios en el aula.

Estas herramientas para la labor docente han sido evaluadas por el área de redes y telecomunicaciones de la Institución, por lo que cumplen con todas las características de competitividad, conectividad y durabilidad para emplearse cotidianamente en las aulas.

Adicionalmente al registro de asistencia digital, el maestro Juan José Shaadi Rodríguez, titular de la DGDP, mencionó que se están trabajando otras ideas con la Dirección General de Servicios Educativos para impulsar una herramienta digital que permita apoyar las tareas de tutoría y asesoría, para que los profesores puedan notificar a los tutores longitudinales, tutores par u orientadores sobre aquellas situaciones vulnerables o necesidades de atención específicas detectadas en los jóvenes, mediante estas tabletas.

Cabe mencionar que el proyecto de "Herramientas de apoyo para el uso de tecnologías educativas" también incluyó la habilitación de los docentes mediante cursos de actualización, tutoriales, el desarrollo de *software, apps*, material didáctico y la entrega de un *kit* para el TVO en el Salón (mini teclado inalámbrico, USB y un cable HDMI).

El proceso de entrega aún está siendo definido por la DGDP. Es importante mencionar que los profesores numerarios recibirán una tableta en comodato por tiempo indefinido, mientras que a los profesores interinos será por tiempo definido siempre y cuando tengan un año de docencia en la UAA.

¡Mantente hidratado, Gallo!

Con los ahorros generados por la implementación del **PLAN DE AUSTERIDAD INSTITUCIONAL** se lograron adquirir:

40

FUENTES DE HIDRATACIÓN

Evitando el uso de

500 mil botellas de pet

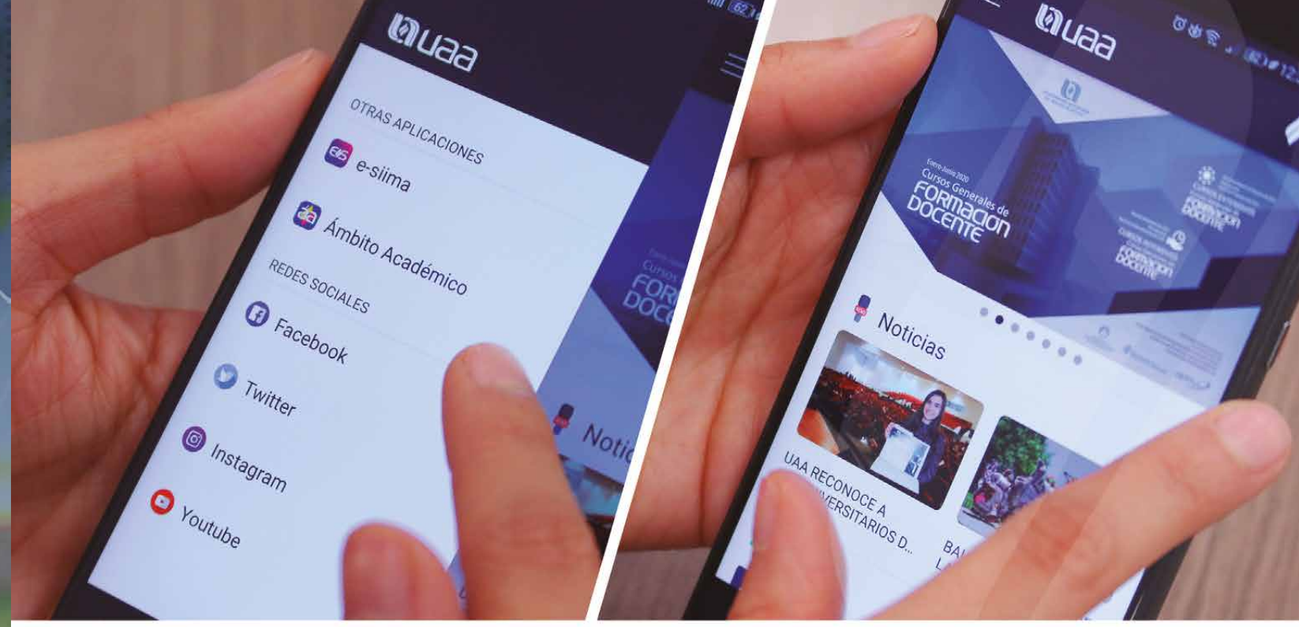

¡Descarga la nueva app!

UAA MX

Available on the App Store

GET IT ON Google Play

Avances institucionales en materia de investigación, protección intelectual y transferencia

El 2019 representó un año de logros significativos para la investigación, la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Desde 2012, y frente a las tendencias globales de la economía de lo intangible, la Institución comenzó a presentar solicitudes de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), siendo el 2018 y el 2019 los años en los que se otorgaron las primeras cinco patentes en la historia de nuestra Universidad; las cuales representan, además de una oportunidad de comercializar o explotar la patente, un reconocimiento para el trabajo que los académicos que se han dedicado exhaustivamente a sus protocolos de investigación.

Nuestras primeras cinco patentes

El primer proyecto en recibir su registro fue el desarrollado por Silvia Patricia González Flores, catedrática del Departamento de Enfermería, para la *Composición de un ungüento tópico para cicatrizar lesiones con pérdida total de la piel*. La segunda patente en otorgarse, en enero de 2019, fue para el *Dispositivo para microcirugía y cuidados postoperatorios de pequeñas especies* de Jessica Alejandra Ávila Figueroa, profesora del área de Diseño Industrial. También en 2019, un equipo integrado por Eva María Salinas Miralles, Mariela Jiménez Vargas, Nuria Renata Roldán Bretón y José Luis Quintanar Stephano, lograron la tercera patente para la investigación sobre el *Uso del glicomacropéptido como inmunomodulador en las alergias*.

Otras de las patentes otorgadas fueron para el *Dispositivo de conexión de pilares de conformación directa para implantes dentales*, de David Masuoka Ito, profesor investigador del Departamento de Estomatología; y para el *Medidor de inflamación posquirúrgica de terceros molares*, del equipo conformado por Misael Aarón Ortíz de la O, Vicente Esparza Villalpando y David Masuoka Ito.

Relevancia mundial en el uso del glicomacropéptido

Con este proyecto se demostró que, con el péptido administrado vía oral, se logra modular la respuesta alérgica de dos maneras: controlando la enfermedad y disminuyendo la manifestación clínica de la alergia, específicamente aquellas atópicas, es decir las alergias mediadas por el anticuerpo denominado inmunoglobulina E (IgE), y que aparecen desde la infancia. La doctora Eva María Salinas Miralles aseguró que, a nivel mundial, entre el 30% y 40% de la población padece alguna alergia como la dermatitis atópica, asma o rinitis; por lo que el impacto de esta patente es de grandes proporciones. Por ejemplo, el asma afecta a unos 300 millones de personas en la actualidad, y se prevé que en diez años esta enfermedad alcance a unos 400 millones de individuos. Para el equipo de inventores la patente permite, además de buscar la comercialización, continuar la investigación con estudios clínicos, principalmente con la población infantil para que el sector interesado en la patente tenga una certeza de los resultados del glicomacropéptido.

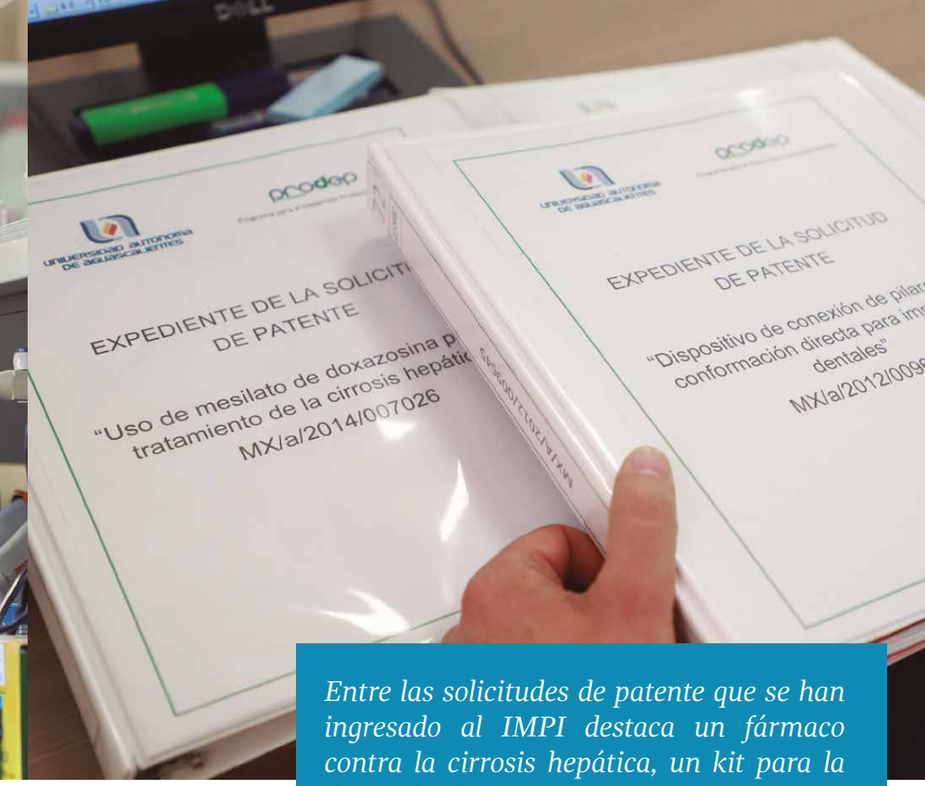

Entre las solicitudes de patente que se han ingresado al IMPI destaca un fármaco contra la cirrosis hepática, un kit para la detección de Escherichia coli *en muestras biológicas, ambientales y alimentos; un sistema de aprendizaje con discapacidad visual o auditiva, un modelo goniométrico y una celda para la producción de hidrógeno en el ámbito automotriz.*

Avances para la salud dental

Con estas últimas patentes, la UAA contribuye a simplificar los procesos en implantología para la recuperación efectiva de las piezas dentales y la reducción de costos; la otra ofrece un instrumento que mide la inflamación al momento de la extracción de las muelas del juicio, facilitando los procedimientos quirúrgicos. Al respecto, el doctor David Masuoka Ito comentó que estas patentes han motivado la creatividad para desarrollar otras ideas de investigación, la formación de los estudiantes y el reconocimiento de la Institución y del estado, como un referente en esta discpilina. Por otra parte, dijo que el siguiente paso es la comercialización de las patentes, aprovechando la demanda y la tendencia de las empresas del sector en la búsqueda de la innovación de materiales y procesos.

Comité y Reglamento de Propiedad Intelectual

Además de incentivar y promover la creatividad de todos los integrantes de la comunidad universitaria, el Reglamento de Propiedad Intelectual establece los principios y orientaciones generales que realiza la Universidad Autónoma de Aguascalientes en materia de propiedad intelectual, innovación, incubación de empresas, transferencia de tecnología y emprendimiento; derechos, responsabilidades y sanciones, titularidad, regalías, entre otros aspectos.

Por otra parte, con dicho reglamento se constituyó el Comité Institucional de Propiedad Intelectual, el cual tiene como objetivo apoyar y supervisar el cumplimiento de la normatividad en la materia. Cabe destacar que este comité está integrado por funcionarios de Secretaría General, Departamento Jurídico, Dirección General de Investigación y Posgrado, la Dirección General de Difusión y Vinculación, y la representación del sector académico, según comentó Arturo Femat, responsable de la Coordinación PRODEP.

Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-UAA)

Se trata de una unidad de vinculación para trasladar los resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico derivados del trabajo de los profesores, investigadores, estudiantes y personal administrativo hacia los sectores productivos para su utilización y aprovechamiento; por lo que esta oficina será la encargada de coordinar dichos procesos y emprender las acciones necesarias para lograr un beneficio mutuo. Entre ellas destacan:

- Apoyar el desarrollo tecnológico y la maduración de proyectos de investigación.
- Protección de los resultados de investigación de la comunidad universitaria.
- Comercialización de las tecnologías en el sector productivo.
- Brindar capacitación en propiedad intelectual y transferencia tecnológica.
- Elaborar las políticas institucionales para la protección de la propiedad y transferencia tecnológica.

Conoce a los decanos y directores generales de nuestra Universidad

La Comisión Ejecutiva Universitaria está integrada por el rector, el secretario general, así como por los diez decanos de los centros académicos y los siete titulares de la direcciones generales, áreas de apoyo para la Institución.

¿Quiénes son y cuáles son algunos de los proyectos para su gestión 2020-2022?

En esta edición de la Gaceta Universitaria queremos presentarte a las autoridades de primer nivel de nuestra Institución.

Mtro. José de Jesús González Hernández
Secretario General

Abogado y maestro en Derecho Constitucional por la UAA. De 1991 a 2016 fungió como abogado general y jefe del Departamento Jurídico de la Universidad. Además fue miembro fundador de la Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Educación Superior ANAIPES A.C. (1997-2008), y miembro fundador de la Fundación UAA A.C. En el ámbito académico, se ha desempeñado como profesor e investigador del Departamento de Derecho impartiendo las materias de Derecho Constitucional e Historia del Derecho Mexicano. Fue nombrado Secretario General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en septiembre de 2016, y desde entonces ocupa ese cargo en nuestra Institución.

Dr. Raúl Ortiz Martínez
Decano del Centro de Ciencias Agropecuarias

Es médico veterinario zootecnista, maestro en investigación y doctor en farmacología; y es profesor investigador del Departamento de Disciplinas Pecuarias. Además de sus actividades de docencia, ha colaborado en diversos proyectos de investigación como responsable y colaborador. Desde 2017 es responsable del Centro de Ciencias Agropecuarias, y para este año se ha planteado mantener los logros obtenidos así como avanzar en los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el centro y que impactan en toda la Universidad, entre ellos difundir la oferta educativa haciendo énfasis en la vocación de jóvenes que requieren las carreras de este sector agroindustrial.

Mtra. Ana Luisa Topete Ceballos
Decana del Centro de las Artes y la Cultura

Es licenciada en Letras Hispánicas por la UAA y maestra en Estudios Humanísticos por el ITESM; su práctica docente se ha concentrado en la carrera de Letras Hispánicas, además de desempeñar diversos cargos, como secretaria académica del Centro de las Artes y la Cultura y jefa del Departamento de Letras. Ahora, en su gestión como decana, se enfocará en concretar una unidad de enlace con la sociedad para extender el amor al arte, la cultura, la lectura y el conocimiento, los cuales son aspectos esenciales en todo ser humano.

Mtro. Julio Óscar Rascón Zaragoza
Decano del Centro de Educación Media

Ha sido jefe del Departamento de Filosofía y Letras del Centro de Educación Media en dos periodos, y ha fortalecido su formación con varias certificaciones y diplomados. Como maestro en Ciencias de la Educación por la Universidad del Valle de México y egresado de la UAA de la licenciatura en Letras Hispánicas, se ha propuesto como metas para el Centro de Educación Media el fortalecimiento académico mediante los indicadores y resultados de evaluaciones como el EXANI; además de impulsar proyectos culturales, como la feria del libro de bachillerato, la práctica deportiva, la comprensión lectora, matemática y científica.

Mtro. Jorge Martín Alférez Chávez
Decano del Centro de Ciencias Básicas

Su trayectoria docente dentro de la Universidad integra varias disciplinas, así como diversos cursos de formación humanista, extensión académica y posgrado. Es egresado de Ingeniería Bioquímica y de la Maestría en Ciencias área Biotecnología Vegetal, ambas en la UAA. Ha ocupado el cargo de jefe de Departamento de Ingeniería Bioquímica en dos periodos. Ahora como decano del Centro de Ciencias Básicas dará continuidad a los proyectos institucionales e incrementar indicadores como la eficiencia terminal y aquellos concernientes a la investigación, tales como el número de proyectos, los cuerpos académicos consolidados y los académicos con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores.

Mtra. Virginia Guzmán Díaz de León
Decana del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

Es contador público egresada de la UAA, cuenta con estudios de posgrado en el ámbito fiscal por la Universidad del Valle de Atemajac y la Universidad Autónoma de Durango; ha realizado numerosos cursos de actualización profesional y sobre enseñanza-aprendizaje. Fue secretaria administrativa del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas (CCEA), consejera académica de la Maestría en Impuestos, síndico de la UAA ante el SAT, tutora y enlace-orientador para atender situaciones de acoso, hostigamiento, discriminación y violencia. Además de la vinculación y la internacionalización de los programas de pregrado y posgrado, buscará impulsar el aprendizaje del idioma inglés como parte del currículo, las TIC y la movilidad; así como atender el aspecto humano de toda la comunidad del centro.

Dr. Héctor Homero Posada Ávila
Decano del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción

Es diseñador gráfico por la UAA y profesor de educación primaria por el CRENA; su formación a nivel posgrado ha sido en la Maestría de Diseño Gráfico (UASLP) y en el Doctorado de Creación y Teorías de la Cultura por la UDLAP. Se ha desempeñado como docente en diversas instituciones de educación superior y dentro de nuestra comunidad universitaria ha sido académico, tutor longitudinal, tutor de tesis de maestría y doctorado, y jefe del Departamento de Representación Gráfica. Las principales vertientes para su gestión son ejercer el humanismo, impulsar la creación, el desarrollo y la colaboración para concretar los objetivos; transformar la pedagogía en el aula y mejorar la vinculación de los estudiantes con todo tipo de instituciones para ofrecerles una enseñanza estrechamente vinculada a la realidad.

Dr. Miguel Ángel Montalvo Vivanco
Decano del Centro de Ciencias Empresariales

Además de una trayectoria en el sector privado, se ha desempeñado como profesor de tiempo completo en varias carreras del Centro de Ciencias Empresariales y el CCEA, tutor longitudinal, tutor de prácticas profesionales y servicio social, coordinador de academia y jefe del Departamento de Comercio Electrónico. Sus estudios de pregrado y posgrado en el área de mercadotecnia los realizó en la UNITEC Ciudad de México, UAPEP Puebla y UNID Aguascalientes. Entre sus objetivos como decano destacan: incrementar la matrícula en los cuatro programas educativos, fortalecer la investigación, impulsar diplomados y especialidades, al igual que la movilidad nacional e internacional de los jóvenes.

Mtro. Felipe de Jesús Rizo Díaz
Decano del Centro de Ciencias de la Ingeniería

Su trayectoria docente comenzó en el Centro de Ciencias Básicas y posteriormente, en el de Ciencias de la Ingeniería desde su fundación en 2012; participó en el diseño de los planes de estudio para las carreras de Ingeniería Electrónica, Biomédica y en Energías Renovables. Es egresado de la Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica por la Universidad de Guanajuato y de la Maestría en Ingeniería en Electrónica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Para el cumplimiento de los proyectos, fortalecerá la unidad del personal académico y administrativo, incrementar la vinculación con el sector empresarial e implementar estrategias que favorezcan la eficiencia terminal, desde la selección hasta la retención en los primeros tres semestres.

Dr. Jorge Prieto Macías
Decano del Centro de Ciencias de la Salud

Es profesor-investigador del Departamento de Medicina de la UAA, su formación médica se enfoca en la medicina interna, cardiología y ecocardiografía, y hemodinamia. Ha desempeñado diversos cargos en instituciones médicas, mientras que en la Universidad ha sido jefe del Departamento de Medicina y jefe de la Unidad Médico Didáctica. Para este centro, es fundamental abatir indicadores como la deserción y el abandono temprano para contar con un mayor número de estudiantes en eficiencia terminal y con titulación; al mismo tiempo que se realiza un trabajo conjunto con las diversas academias y jefaturas de departamento para el cumplimiento de los objetivos.

Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera
Director General de Difusión y Vinculación

Es profesor-investigador del Departamento de Turismo, cuenta con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores; además, se desempeña como líder del cuerpo académico "Análisis Socioeconómico y Gestión del Turismo" y forma parte de los núcleos académicos básicos del Doctorado en Ciencias Administrativas y de la Maestría en Administración. Fue becario de la OEA y del CONACyT para realizar sus estudios de maestría y doctorado en Ecuador y España, respectivamente. Entre los proyectos para esta dirección, destacan consolidar los rubros de difusión de la cultura y la extensión universitaria, pero particularmente impulsar la vinculación con el sector empresarial y gubernamental.

Mtra. María Zapopán Tejeda Caldera
Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Su formación en la Licenciatura en Trabajo Social y a nivel maestría en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades, le ha permitido desempeñarse como perito tercero en discordia por la Procuraduría General de Justicia, profesora de trabajo social en la UAA, colaboradora en el periódico "La voz hispana" en Bryan, Texas, Estados Unidos; además de elaborar diversos proyectos para Gobierno del Estado, Instituto del Deporte, y ejecución de diferentes proyectos sociales de atención a población infantil trabajadora, tribus urbanas, sexo-servicio y personas de la tercera edad. El trabajo para este centro también está alineado con el PDI y el trabajo anual de la Rectoría, por lo que se tomarán en cuenta todas las necesidades de los departamentos y las carreras, y que permitan apoyar aún más a los estudiantes y a los académicos; sobre todo, es importante visibilizar y fortalecer las cuestiones culturales para mantener un entorno de no violencia, respeto y equidad entre toda la comunidad.

Mtro. Juan José Shaadi Rodríguez
Director General de Docencia de Pregrado

Su adscripción académica como profesor-investigador está en el Departamento de Matemáticas y Física del Centro de Educación Media. Su formación profesional es como Ingeniero Industrial en Eléctrica por el Instituto Tecnológico de Aguascalientes y a nivel maestría en Matemática Educativa por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Se ha desempeñado como secretario académico y decano del Centro de Educación Media, y desde 2017 como director general de Docencia de Pregrado. Para este trienio también se concentrarán todos los esfuerzos para favorecer los indicadores de eficiencia terminal y titulación, así como reducir el abandono temprano; continuar con la formación docente a partir de metodologías innovadoras y la actualización de los programas de estudio.

Dra. Edith Hermosillo de la Torre
Directora General de Investigación y Posgrado

Profesora-investigadora del Departamento de Psicología, del cual fue jefa de departamento de 2017 hasta su nombramiento como titular de la Dirección General de Investigación y Posgrado. Es egresada de la UAA y tiene estudios de posgrado en desarrollo organizacional y psicología por la Universidad de Guanajuato. Además, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y en los últimos años ha trabajado en un proyecto de investigación para desarrollar un programa de habilidades socioemocionales para la prevención universal del suicidio.

El plan de trabajo en el rubro de la investigación se enfoca a tres aspectos: fortalecer los posgrados para mantener su reconocimiento en el PNPC de CONACyT para la formación de capital humano altamente capacitado; fomentar aún más la movilidad en pregrado y posgrado para minimizar barreras culturales y convertirlos en ciudadanos del mundo; mientras que para la generación de conocimiento se planea robustecer indicadores como los académicos dentro de Sistema Nacional de Investigadores, el número de proyectos y cuerpos académicos.

Mtro. José de Jesús Ruiz Gallegos
Director General de Servicios Educativos

Su trayectoria docente en el Departamento de Estadística de la UAA se ha ampliado como coordinador de varias academias, coordinador de la carrera en Ingeniero Industrial Estadístico, dictaminador de proyectos de investigación y asesor de tesis; además, ha sido jefe del Departamento de Estadística y decano del Centro de Ciencias Básicas. Es licenciado en Matemáticas Aplicadas por esta Universidad, y cuenta con una maestría en Ciencias con especialidad en Probabilidad y Estadística por el CIMAT. Para su gestión al frente del área de servicios estudiantiles, se ha propuesto continuar con la dinámica de optimizar y modernizar los procesos administrativos que permitan brindar a los jóvenes una mejor atención respecto a las convocatorias de becas principalmente.

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Directora General de Planeación y Desarrollo

Es profesora-investigadora adscrita al Departamento de Mercadotecnia, y ha ocupado diversos cargos universitarios, entre ellos jefa del Departamento de Mercadotecnia, secretaria de Docencia de Pregrado y decana del Centro de Ciencias Económicas y Administrativa. Es administradora de empresas por el Instituto Tecnológico de Aguascalientes y cuenta con estudios de posgrado en maestría y doctorado en las áreas de administración y mercadotecnia por la UAA, UASLP y la Universidad de Guanajuato. Para este 2020 hay metas muy puntuales para revisar la pertinencia del Plan de Desarrollo Institucional, sus metas y objetivos; además de nutrir de información sobre los diversos indicadores tanto a la UAA como a los organismos externos, impulsar acciones para lograr la simplificación de los procesos administrativos de la Institución y que las actividades se desarrollen de la mejor manera posible.

Mtro. Jorge Humberto López Reynoso
Director General de Finanzas

Es contador público por la UAA y licenciado en Derecho por la Universidad Bonaterra, cuenta con una Maestría en Impuestos por esta Casa de Estudios. Además de su trayectoria profesional, en la UAA es profesor-investigador del Departamento de Contaduría y se ha desempeñado como coordinador de academia, tutor de grupo consejero universitario, secretario técnico de la Maestría en Impuestos, jefe del Departamento de Contaduría, entre otras actividades académicas. Por lo que es proyecto para este año es continuar con el trabajo coordinado entre las diversas direcciones para la rendición de cuentas, la transparencia de los recursos así como el cumplimiento y rapidez a todos los procesos administrativos.

Mtro. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria

Profesor-investigador adscrito al Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción (CCDC) y ha compaginado su labor docente con diversos cargos en el sector gubernamental y universitario. En la UAA, ha sido residente de obra, secretario administrativo del CCDC, jefe del Departamento de Construcciones, secretario particular del rector y director de Infraestructura Universitaria desde julio 2019. Para este año, se buscará consolidar la infraestructura mediante nueve proyectos enviados al PROFEXCE para concursar por recursos federales, entre los que destacan obras de rehabilitación y la colocación de velarias en cafeterías; además de implementar un sistema de vigilancia acorde a los nuevos requerimientos institucionales.

3ER INFORME

TOMA DE PROTESTA **2020-2022**

FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ / **2019**

Más de mil personas, entre integrantes de la comunidad universitaria así como representantes del sector gubernamental, educativo, social y cultural, se dieron cita en el Salón Universitario de Usos Múltiples, recinto oficial del H. Consejo Universitario para la realización de la Sesión Solemne con motivo de la Toma de Protesta para el trienio 2020-2022 y del Tercer Informe de Actividades del Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

"Hoy, cualquier falla de una Casa de Estudios es rápidamente vinculada con su autonomía constitucional; si por diversos y complejos factores, algunas instituciones presentan severas problemáticas financieras, se dice que el modelo de las universidades autónomas -en su totalidad- es inviable; si alguna administración ha sido opaca o corrupta, se dice que todas nuestras universidades lo son".

Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, rector de la UAA

Además de presentar los resultados, logros e impactos alcanzados en el año 2019 y, de manera general, durante su primeros tres años de gestión, el rector Avelar González destacó en su mensaje los cuestionamientos a la autonomía universitaria que han afectado a la UAA y a otras instituciones de educación superior del país, enfatizando que en los últimos años se ha hecho una generalización indebida con relación a la situación financiera y los casos de corrupción documentados en algunas universidades, provocando "una campaña sistemática de desprestigio, contra los fundamentos y la estructura jurídica y administrativa de las universidades autónomas estatales. Hoy, cualquier falla de una casa de estudios es rápidamente vinculada con su autonomía constitucional; si por diversos y complejos factores, algunas instituciones presentan severas problemáticas financieras, se dice que el modelo de las universidades autónomas -en su totalidad- es inviable; si alguna administración ha sido opaca o corrupta, se dice que todas nuestras universidades lo son".

"Queremos expresar nuestro profundo reconocimiento, y agradecimiento, a todas las voces que se alzaron de manera decisiva, en defensa del precepto constitucional de la autonomía universitaria, en respaldo de esta Casa de Estudios. Agradecemos especialmente al señor gobernador, contador público Martín Orozco Sandoval, por el apoyo que siempre ha brindado a la universidad [...] y reconocemos las muestras de institucionalidad y respeto de la Sexagésima Cuarta Legislatura hacia la Universidad Autónoma de Aguascalientes".
Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, rector de la UAA

Algunos de los logros alcanzados por la administración del doctor Francisco Javier Avelar González hacen referencia a los reconocimientos y acreditaciones de calidad para los programas educativos de pregrado y posgrado ante organismos como CIEES, COPAES, la Secretaría de Educación Pública, CENEVAL y el CONACyT, que han permitido que la UAA se posicione en los primeros lugares de las mediciones hechas por el Consorcio de Universidades Mexicanas, CUMex. Por otra parte, destaca la productividad científica que se refleja principalmente con la obtención de las primeras cinco patentes en la historia de la UAA así como el incremento en casi un 80% de las citas hechas a las publicaciones de los académicos e investigadores; se han atendido los indicadores de eficiencia terminal, de reprobación, abandono temprano y deserción, logrando avances relevantes; y la implementación de estrategias para blindar a la Institución de crisis y turbulencias económicas, como los incrementos significativos del Fondo de Estabilización y Contingencias, el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones, y el Fideicomiso de Becas.

"Se pretende olvidar que la autonomía universitaria, otorgada por nuestra Carta Magna, en ningún momento significa opacidad, ni mucho menos exención del cumplimiento de la ley, o el ejercicio de un gobierno paralelo. No hay nada explícito o implícito en el artículo 3° de la Constitución (ni en ningún otro) que permita sostener algo semejante; ni está en el ánimo de los universitarios hacer una interpretación en tales términos.
Si revisamos el caso particular de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, es fácil constatar que los resultados de todas sus administraciones, dan cuenta de la viabilidad, equilibrio y probidad de este proyecto educativo. En consecuencia, no se justifica que se aprovechen políticamente las problemáticas de algunas universidades, para hacernos blanco de cuestionamientos que no nos corresponde asumir.
Entendemos, sin embargo, la complejidad del tema, y reconocemos que, al contrario de lo sucedido en otras latitudes del país, aquí hayan sido escuchadas las voces de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, al retirar oportunamente la iniciativa que pretendía dañar, con severidad e injusticia, a esta Casa de Estudios".
Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, rector de la UAA

Consulta el documento íntegro del Tercer Informe de Actividades del Dr. Francisco Javier Avelar González en la siguiente ruta:
www.uaa.mx/ Rectoría/ 3er. Informe

Integrantes del Honorable Consejo Universitario, que presidieron la Sesión Solemne del día 14 de enero de 2020

Esta ceremonia también fue presidida por el C.P. Martín Orozco Sandoval, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes; la Mtra. Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado; el Lic. Lorenzo Manuel Loera de la Rosa, representante de la dirección general de Educación Superior Universitaria; la Mtra. Gabriela Espinoza Castorena, magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia; el Mtro. Raúl Silva Perezchica, director del Instituto de Educación de Aguascalientes; y el Mtro. José de Jesús González Hernández, secretario general de la UAA.

RESPALDO IRRESTRICTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA UAA

Al pronunciar su mensaje, el gobernador Martín Orozco Sandoval aseguró que hasta el último minuto de su administración respaldará la autonomía de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, un derecho que ha garantizado la educación de miles de jóvenes así como el progreso de Aguascalientes, por lo que reiteró, será respetuoso de la libertad catedrática y de la autodeterminación de sus órganos de gobierno; además, ofreció al rector Avelar González el apoyo para fortalecer la educación pertinente y de calidad.

> ***"En 2020, esta comunidad educativa conmemorará su 47 aniversario y lo hará con su autonomía intacta, nada ni nadie, sin importar sus intereses o cargos públicos, podrán estar por encima de un derecho que ha garantizado la educación de miles de jóvenes y que ha contribuido al progreso de nuestra entidad".***
> C.P. Martín Orozco Sandoval, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes.

RENOVACIÓN EN LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Correspondió al arquitecto Arturo Revilla Guerra, como presidente saliente de la Honorable Junta de Gobierno, tomar la protesta respectiva al doctor Francisco Javier Avelar González, para cumplir las encomiendas plasmadas en la legislación universitaria para el trienio 2020-2022. Momentos más tarde, se entregó un reconocimiento a la trayectoria cumplida dentro de este órgano colegiado al Arq. Revilla Guerra; así como la bienvenida tras rendir protesta como nueva integrante de la Junta de Gobierno, a la doctora Rebeca Padilla de Torre, profesora-investigadora del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.

Cabe destacar que la Dra. Padilla de la Torre cuenta con una destacada trayectoria como docente e investigadora en el Departamento de Comunicación desde 1988; además de haberse desempeñado en diversas funciones de la administración universitaria. Su formación académica hasta el nivel de doctorado, incluye a instituciones como la UAA, el ITESO y la Universidad de Guadalajara.

El Arq. Arturo Revilla Guerra, presidente saliente de la H. Junta de Gobierno recibe un reconocimiento por su trayectoria concluida

Rinde protesta el Dr. Francisco Javier Avelar González, periodo 2020-2022

La Dra. Rebeca Padilla de la Torre rinde protesta como nueva integrante de la Honorable Junta de Gobierno

Jesús Israel Martínez Martínez
Estudiante del cuarto semestre de Medicina
israel-martinez15@hotmail.com

Dietas cetogénicas: qué son, beneficios y perjuicios

Un nuevo año comenzó y con él se vienen todos los planes y objetivos por cumplir en sus doce meses. Uno de los más comunes es bajar de peso, tener un cuerpo con más masa muscular e iniciar un estilo de vida saludable. Ahora bien, se han puesto muy de moda las llamadas dietas cetogénicas, las cuales se proponen como un recurso milagroso para bajar de peso sin dejar de consumir alimentos ricos en grasa. Por tanto, es necesario exponer en qué consisten estas dietas, los pros y contras que conllevan, así como la que hay aquellas que se conceptualizan como dietas convencionales.

Las dietas cetogénicas son programas alimenticios donde la energía que necesita el cuerpo proviene principalmente de las grasas y proteínas (macronutrientes que se encuentra principalmente en carnes) en lugar de los carbohidratos contenidos en frutas, verduras o cereales. En contraste, las dietas convencionales tienen como mayor fuente de energía a los carbohidratos, seguidos de las proteínas y, en muy menor medida, de las grasas.

La energía que la mayoría de los animales y humanos necesitan para vivir se obtiene a partir de moléculas que contengan carbono, como la glucosa. Ésta ingresa en nuestro cuerpo a partir de la comida y además puede ser generada por el hígado y otros órganos a partir de proteínas u otros compuestos. No obstante, las células pueden llevar a cabo un proceso conocido como oxidación de los ácidos grasos, una serie de reacciones químicas donde la energía es proporcionada por estos mismos, dando como resultado cuerpos cetónicos que serán utilizados como fuentes de energía por nuestras células.

En esto halla su base la dieta cetogénica, pues al consumir menos carbohidratos (glucosa y otros compuestos) se comienzan a liberar triglicéridos contenidos en las células del tejido adiposo (grasa corporal) en la sangre para realizar dicho proceso de oxidación generando cuerpos cetónicos. Se necesita un déficit calórico para que haya una reducción en los ácidos grasos totales del cuerpo, pues un porcentaje de las calorías necesarias se aportará mediante los macronutrientes; es decir, una parte de las calorías que el cuerpo requiere para el día serán proporcionadas por los alimentos, el restante se utiliza a partir de las grasas y en menor medida de las proteínas del cuerpo. En una dieta convencional este proceso no ocurre en tal magnitud, pues se consumen suficientes carbohidratos para no recurrir de una manera tan grande a los ácidos grasos.

Beneficios y perjuicios

Las dietas cetogénicas son un poco más eficientes para la pérdida de peso en contraposición con las dietas convencionales, pero eso no lo es todo. Se sabe que pueden generar una reducción significativa en cuanto al colesterol total y los triglicéridos, además de elevar el "colesterol bueno" de la sangre (HDL). También se les ha asignado un efecto anticancerígeno, al hacer que las células tumorales dispongan de menor cantidad de glucosa para evitar la formación de vasos sanguíneos, proceso conocido como angiogénesis.

En contraparte, las desventajas de este tipo de dietas se centran en la función cognitiva, pues en diversos estudios se ha visto que las capacidades de atención, velocidad de la memoria, procesamiento de la información y continuidad de la atención tienen un deterioro notable. Se cree que esto es por la gran cantidad de ácidos grasos libres en la sangre.

También, una dieta cetogénica tiene que estar hecha con bastante precisión, pues de otra manera algunos nutrientes, por ejemplo, ciertas vitaminas o la fibra no son obtenidas en cantidades necesarias. También, se encontró que con estas dietas hay un mayor riesgo de aumentar el "colesterol malo" en la sangre (LDL).

Otra desventaja que presentan es que no cualquiera es capaz de hacer este tipo de dieta, por ejemplo, enfermos cardíacos o hepáticos.

Es imprescindible mencionar que cualquier tipo de dieta que sea llevada a cabo siempre debe ser regulada por un especialista, pues tanto los micro como macronutrientes deben ser distribuidos de una forma adecuada, así como las calorías que deben ser controladas de forma apropiada.

Las dietas cetogénicas son programas alimenticios donde la energía que necesita el cuerpo proviene principalmente de las grasas y proteínas (macronutriente que se encuentra principalmente en carnes) en lugar de los carbohidratos contenidos en frutas, verduras o cereales.

Mtra. en Der. María Teresa Isabel Martínez Mercado
Defensora de los Derechos Universitarios UAA
defensoria@correo.uaa.mx / mtmartinez@correo.uaa.mx

¿Qué hace la Defensoría de los Derechos Universitarios?

Aunque existe desde hace más de 20 años, podemos empezar por plantearnos la siguiente pregunta: ¿Por qué necesita la Universidad Autónoma de Aguascalientes una Defensoría de los Derechos Universitarios?

"...no hay razón para que alguien incumpla sus obligaciones y vulnere los derechos de otros."

Podríamos responder que la UAA no debería necesitar una Defensoría de los Derechos Universitarios puesto que cada uno de sus integrantes tiene definidos sus derechos y sus obligaciones; además, su incorporación como estudiante, docente o administrativo fue por iniciativa propia, voluntariamente se sumaron a esta Institución. Por tanto, no hay razón para que alguien incumpla sus obligaciones y vulnere los derechos de otros. De igual forma, ningún país debería necesitar defensorías de los Derechos Humanos dado que hay diversas autoridades con atribuciones para atender toda afectación a los derechos de otros.

Sin embargo, estos organismos existen, tanto las defensorías de los Derechos Universitarios como las respectivas para la defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional. Las razones de su existencia son muy semejantes.

Un motivo fundamental es que tanto los Derechos Humanos y los Derechos de los Universitarios son desconocidos. La mayoría de los casos en que se afectan es por desconocimiento del afectado y de quien comete la afectación. Por tanto, la primera misión de las defensorías es difundir información que permita conocer tales derechos.

En nuestra Universidad se ha difundido la cultura del respeto a los derechos de los universitarios utilizando diversos medios. Los esfuerzos en tal sentido no han sido sólo de los integrantes de la Defensoría, sino también de los propios estudiantes y las autoridades de los diversos centros académicos y las direcciones de apoyo central.

Cabe destacar que uno de los proyectos más recientes, iniciado espontáneamente por estudiantes de comunicación y secundado por universitarios de otras carreras, el decanato del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y la Dirección General de Difusión y Vinculación; fue *#AmíSíMeImporta"*. Por otra parte, un grupo de estudiantes coordinado por Omar Martín de Alba, estudiante consejero universitario ha tenido la iniciativa de realizar difusión respecto a los derechos y obligaciones de los alumnos, bajo la modalidad de par a par; y los más valioso de este proyecto es la decisión tomada por los propios estudiantes de apoyar a sus compañeros para que conozcan y hagan valer sus derechos por los medios legales a su disposición.

"Además de proporcionar información, la Defensoría también recibe quejas y denuncias, así como solicitudes de orientación sobre temas en particular."

Además de proporcionar información, la Defensoría también recibe quejas y denuncias, así como solicitudes de orientación sobre temas en particular.

Durante el año 2019, la Defensoría inició 122 investigaciones de las cuales 18 concluyeron con recomendaciones de diversas sanciones a personas denunciadas por conductas como acoso, hostigamiento y discriminación. Algunas de esas sanciones consistieron en la separación definitiva de la Universidad de quienes realizaron conductas graves en contra de otros integrantes de la misma. Es de señalarse que todas las recomendaciones fueron puntualmente ejecutadas por las autoridades universitarias a las que se les remitieron.

De las demás investigaciones, 57 concluyeron favorablemente con orientación o conciliación, en otras 5 se realizó un proceso formal de mediación que permitió una solución inmediata del problema y, al inicio del presente año, aún estaban en trámite 42 asuntos.

El ideal por alcanzar es que no sea necesaria una Defensoría de los Derechos Universitarios; sin embargo, en tanto logramos esa meta, estamos a sus órdenes en el edificio 1-A del Campus Central. Y en lo sucesivo, a través de esta columna trataremos de informar, orientar y difundir las acciones de este organismo universitario.

RADIO UAA
42 años
de proyectar la voz universitaria

Mtra. Martha Angélica Rangel Jiménez

Permanecer al aire por más de cuatro décadas no es fácil; sin embargo, gracias al trabajo arduo y permanente de un equipo comprometido y el respaldo institucional, Radio UAA, la estación educativa y cultural de nuestra máxima Casa de Estudios, lo ha logrado.

Esta emisora universitaria nace de la necesidad de establecer una comunicación constante con la comunidad de Aguascalientes gracias a la visión de su rector fundador, el C.P. Humberto Martínez de León, quien, al organizar un "maratón radiofónico" a través de la estación comercial XERO para recaudar recursos por el nacimiento de la Universidad y con el apoyo de Don Pedro Rivas Cuéllar, detecta la importancia de tener un medio de comunicación propio, hecho que habría de concretarse en 1978. Según datos del libro "Historias al aire" de Víctor Manuel Meza de la Cruz:

"El 14 de marzo de 1977, Humberto Martínez de León, recibió respuesta favorable a su petición. La carta enviada por Miguel Ángel Barberena Vega de la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes ofreció, en caso de ser en amplitud modulada, la frecuencia de los 1520 Khz., con 250 watts*."*

Así comienza la travesía de Radio Universidad de Aguascalientes, cuyas señales de prueba iniciaron un 26 de diciembre de 1977 con una programación donde estudiantes, catedráticos, colaboradores externos y el personal de base de la emisora compartieron temas de interés como el cine, la danza, el folklore y también para la audiencia infantil. La inauguración formal de la emisora se llevó a cabo el 13 de enero de 1978 cuando se comenzó a transmitir oficialmente con las siglas XEUAA en los 1520 Khz de AM, con una potencia de 250 watts. Hacia medidos de los años ochenta, cambió su frecuencia a los 1370 Khz. y su potencia aumentó a 850 watts. Desde entonces, Radio UAA se ubicó como un importante referente para el estado por su amplia oferta informativa, cultural, educativa y musical, contribuyendo sólidamente en la formación de la ciudadanía.

La etapa de consolidación de Radio Universidad comprende el periodo de 1987-2004 y se da bajo la dirección del Sr. José Dávila Rodríguez (QEPD), precursor de la radio cultural en Aguascalientes. Su liderazgo motivó la entusiasta participación de la comunidad universitaria, así como la integración de numerosos colaboradores externos, particulares, instituciones y asociaciones civiles con propósitos tan diversos como la promoción de la equidad de género, los derechos humanos o el cuidado del medio ambiente. La programación se complementó con una nutrida inclusión de variadas producciones de corte musical. Hacia el año 2000, la potencia del transmisor de la estación aumentó a 5,000 watts. El punto más alto de este periodo se ubica con las coberturas informativas de las jornadas electorales que marcaron un precedente en los medios de comunicación estatales. Gracias a la participación de los radioescuchas a través de sus llamadas telefónicas para dar a conocer los resultados de las casillas cercanas a sus domicilios, se crea el antecedente de lo que en el futuro se convertiría en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del entonces Instituto Federal Electoral.

En junio de 2006 inicia una nueva etapa, la emisora incursiona en la tan anhelada Frecuencia Modulada, transmitiendo en los 94.5 Megahertz, y a todo el mundo por internet las 24 horas del día los 365 días del año. Con esto, la cobertura creció considerablemente a la par de sus audiencias, nuestra programación llegó a todo el estado de Aguascalientes y la región, y se enriqueció gracias a la suma de voluntades y conocimientos de una mayor cantidad de colaboradores que, de forma totalmente altruista, producen programas musicales, culturales, educativos, deportivos, de divulgación de la ciencia, entre otros. Además del personal de la estación, destaca la participación de catedráticos, investigadores, alumnos y trabajadores administrativos, asociaciones civiles, instituciones educativas y culturales, además de las radios universitarias de México y otros países.

Un sello distintivo de la estación ha sido la oferta de una programación musical diversa, desde piezas clásicas y contemporáneas, hasta la música tradicional mexicana y géneros como el *jazz, rock, new age, reggae*, electrónica y música de distintas regiones del mundo.

Sin duda alguna, el apoyo decidido de las autoridades universitarias en cada una de las etapas por las que ha transitado la radiodifusora, ha sido fundamental para el desarrollo de sus contenidos, así como de los ámbitos tecnológico y administrativo.

A partir del año 2018 se nos otorga una concesión por 12 años por parte del IFETEL, con la que se refuerza nuestro compromiso por difundir el quehacer universitario, educativo y cultural, al mismo tiempo que se brinda una opción diferente y plural en el cuadrante. El trabajo colegiado en conjunto con el Consejo Ciudadano de Radio UAA y el Defensor de las Audiencias, ha contribuido en gran medida para orientar nuestra labor, elevar los niveles de calidad en producción y contenidos, y establecer una relación de mayor proximidad con nuestros escuchas.

A unos cuantos años de cumplir medio siglo de transmisiones, Radio UAA tiene grandes retos por cumplir: incrementar el gusto por la radio universitaria e innovar en tecnología buscando nuevos públicos, difundir el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura, así como reforzar el importante vínculo con la sociedad a la cual se debe esta Benemérita Institución.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO POR EL VIRUS DE LA INFLUENZA AH1N1

- Lávate las manos periódicamente durante el día, después de tocar áreas de uso común, después de ir al baño y antes de comer.
- Al toser o estornudar cubre tu nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
- Si es necesario escupir hazlo en un pañuelo desechable, tíralo a la basura y lávate las manos. Evita escupir al suelo.
- Mantén con la higiene adecuada los entornos en los que te desenvuelves cotidianamente, como casa, oficina, espacio escolar, centros de reunión; también es importante que éstos tengan una buena ventilación y se permita la entrada al sol.
- Lava frecuentemente tu vestimenta como guantes, bufandas, abrigos, etcétera; de preferencia después de cada uso.
- Evita tocar tu cara, sobre todo nariz, boca y ojos con las manos sucias; además, es recomendable utilizar cubrebocas y gel antibacterial para evitar contagios.
- Si llegas a padecer alguna enfermedad de las vías respiratorias, evita salir de casa y acude al médico si tienes alguno de los siguientes síntomas:
  - Fiebre mayor a 38°
  - Dolor de cabeza
  - Dolor de garganta
  - Escurrimiento nasal

Fuente: Coordinación de Seguridad e Higiene de la UAA

¿Cómo realizar mis prácticas profesionales?

En 2019 un total de 1,575 estudiantes liberaron el requisito de prácticas profesionales en 288 empresas e instituciones registradas como unidades receptoras.

Las prácticas profesionales son un requisito de egreso, es necesario cumplir con 240 horas de aprendizaje y entrenamiento laboral para que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes puedan titularse. Más que un requisito, realizar las prácticas profesionales son una oportunidad para que los jóvenes de licenciatura desarrollen sus habilidades, compartan sus conocimientos y adquieran nuevos en un ambiente laboral en el ámbito de su carrera.

MODALIDADES DE CUMPLIMIENTO:

Actualmente la UAA te permite realizar las prácticas profesionales a través de cinco maneras:

a) Proyecto emprendedor
Si eres egresado o alumno universitario tienes la oportunidad de liberar tus prácticas profesionales participando en el concurso Emprende UAA, la Incubadora de Negocios o mediante un proyecto emprendedor desarrollado en alguna de las materias de tu plan de estudios. Esta modalidad tiene múltiples beneficios para ti, pues contribuyes a impulsar la cultura emprendedora y la generación de empleo al mismo tiempo que fortaleces tu formación profesional.

b) Proyecto dentro de carga académica
De acuerdo al plan de estudios de tu carrera, podrás desarrollar tus prácticas profesionales a lo largo de un semestre cumpliendo con los lineamientos establecidos en la asignatura.

c) Proyecto en unidad receptora
Como estudiante puedes colaborar en alguno de los proyectos vigentes del sector social, educativo o productivo según tu perfil profesional y área de interés; los puedes consultar en un catálogo concentrado por el Departamento de Apoyo a la Formación Integral y que puedes visualizar desde tu perfil de e-SIIMA, o bien puedes proponer nuevas unidades receptoras que sean de tu interés, y el área encargada establecerá la vinculación mediante un convenio.

d) Proyecto en unidad receptora vinculado a una materia
Para el caso de los estudiantes de los programas educativos del Centro de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Empresariales y Ciencias de la Ingeniería, deberán cumplir con los lineamientos establecidos en su plan de estudios para realizar sus prácticas o estadía profesional durante los últimos semestres.

e) Experiencia Laboral
Todos aquellos estudiantes y egresados que ya se encuentren trabajando en alguna empresa u organismo podrán liberar este requisito, siempre y cuando cumplan con los lineamientos y el tutor valide el trámite.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN:

De manera general, los estudiantes podrán realizar sus prácticas profesionales a partir del sexto semestre, y durante el quinto tendrán que asistir a un curso de inducción, con duración de 3 horas, que ofrece el académico tutor del grupo; con él mismo deberás tramitar tu inscripción. Es recomendable que te inscribas en el semestre anterior a aquel en el cual deberás hacer tu proyecto de práctica.

Recuerda que este requisito de titulación contribuye con tu formación académica y personal, mediante una vinculación efectiva con los sectores social y productivo. Para mayor información puedes acudir al Departamento de Apoyo a la Formación Integral, ahí el responsable de Prácticas Profesionales resolverá todas tus dudas: Edificio Académico-Administrativo, planta baja, en horario de atención de 8:00 a 15:30 horas. También puedes consultar el sitio web de la UAA:
https://www.uaa.mx/portal/alumnos/practicas-profesionales/

Curso de inducción impartido por tu tutor. Asegúrate de recibir tu carta de acreditación.

↓

Selecciona el proyecto (también puedes proponer aquel que sea de tu interés).

↓

Inscríbete con tu tutor

↓

Realiza tus prácticas, aprende y comparte tus habilidades. No olvides que según la modalidad deberás llenar un formato de inscripción así como entregar informes parciales y finales.

↓

Libera tus prácticas profesionales

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DIGITAL?

José Luis Eloy Morales Brand
Profesor-investigador Departamento de Derecho
lemorales@correo.uaa.mx

A finales del año pasado escuchamos que el Congreso del Estado de Aguascalientes había aprobado una reforma al Código Penal para castigar la violencia digital en el artículo 181 B. Si bien, esto ya se encontraba sancionado desde noviembre de 2016 y la modificación solamente le asignaba un nombre como delito autónomo al acceso informático indebido, además de aumentar un año a la mayor sanción, puede decirse que es uno de tantos pasos importantes que debemos de dar para erradicar esta conducta antisocial.

Pero, ¿qué es la violencia digital?; si entendemos que la violencia se trata de la imposición ilegítima de una voluntad en contra de otra para lograr un fin, la violencia digital es la conducta mediante la cual se comparte, manipula o comercializan imágenes, videos o audios de una persona, con contenido íntimo, erótico o sexual, sin su consentimiento libre, pleno y espontáneo; así como la amenaza de difundir esa información para causar un daño.

Se trata entonces de una conducta que denigra a cualquier ser humano en su imagen personal, su proyección social, su plan de vida y el libre desarrollo de su personalidad. Afecta tanto la salud física y emocional de la persona, su libre ejercicio de sexualidad y sus intereses en el contacto social y su entorno, y que con el desarrollo de los mecanismos tecnológicos, la proliferación de las redes sociales y, sobre todo, con el escudo del anonimato en el que se amparan personas y organizaciones, se ha incrementado en un número notable los casos que generan una problemática social que debe atenderse.

Y ¿cómo podemos combatir la violencia digital?, el sector punitivo o de castigo es la última instancia para reaccionar contra este tipo de conductas. Si bien sancionarlas es un mecanismo jurídico para mantener el orden colectivo y que el agresor tenga consecuencias reales sobre sus actos; debe priorizarse la atención de los factores que generan estas situaciones mediante la educación, las oportunidades, los valores, el conocimiento de los derechos, la atención personal y todas aquellas herramientas que ayuden a ejercerlos en forma efectiva.

Es importante crear mecanismos propios de autoprotección sin que esto implique limitar nuestras libertades y derechos, pero sí ser cuidadosos con las personas a las que le permitimos acceder a nuestra intimidad, a nuestro lugar más privado para el desarrollo de nuestra personalidad, y en el momento en que se evidencie alguna situación de acoso, manipulación o amenaza, debemos comunicarlo a las personas de mayor confianza y sobre todo a las instancias universitarias y sociales serias, para que se nos oriente en la forma de enfrentar y resolver esta problemática sin permitir un daño mayor.

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes estamos para apoyar a todas y todos aquellos que lo necesiten, no sólo en el plano de la violencia digital, sino en aquellas actividades que ilegítimamente buscan vejarlos o menospreciarlos como seres humanos. Desde las y los tutores, las y los maestros, las jefaturas de departamento y direcciones generales, los decanatos, las unidades de primer contacto, la Defensoría de los Derechos Universitarios y, especialmente la Rectoría; tenemos la misión de apoyar el desarrollo individual y colectivo, y su proyección en luz para la humanidad. Parafraseando a Paulo Freire, la realidad no es así, la realidad está así, pues ninguna realidad tiene vida propia, sino que atiende a determinados intereses, y como universitarios, nuestra lucha es por transformar la realidad en beneficio de todos.

DE INTERÉS

CIBER ACOSO

¿QUÉ ES?

El ciberacoso incluye el envío (repetido) de amenazas o acusaciones falsas por correo electrónico o teléfono móvil, su publicación en sitios web, el robo de la identidad o los datos de una persona, así como espiar y monitorear lo que alguien hace en su computadora o cómo usa el internet.

¿CÓMO PREVENIRLO?

1. Cuidar la información que subes o compartes en tus redes sociales.
2. No compartas contraseñas de tus redes sociales, correo, etc. Es una práctica arriesgada, preferentemente usa contraseñas seguras y diferentes en cada red social.
3. Charlar con amistades y familiares sobre el uso responsable de las redes sociales.
4. Detener cualquier situación que te incomode antes de que genere un mayor problema.
5. Rechazar solicitudes de amistad de personas que no conozcas

¿QUÉ HACER?

· Platícalo de inmediato con alguien de confianza.
· No contestes ni respondas a provocaciones.
· Guarda capturas de pantalla como evidencia, realiza un respaldo de seguridad de tu evidencia.
· Reporta aquellas cuentas que hacen mal uso de las redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram, entre otras.
· Bloquea a las personas que tienen prácticas negativas o acosadoras
· Denuncia y comunícate a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes o pide ayuda a la Policía Cibernética del Estado de Aguascalientes, enviando un whatsapp al 449 346 2341

Comité Institucional para la Equidad de Género

Defensoría de los Derechos Universitarios

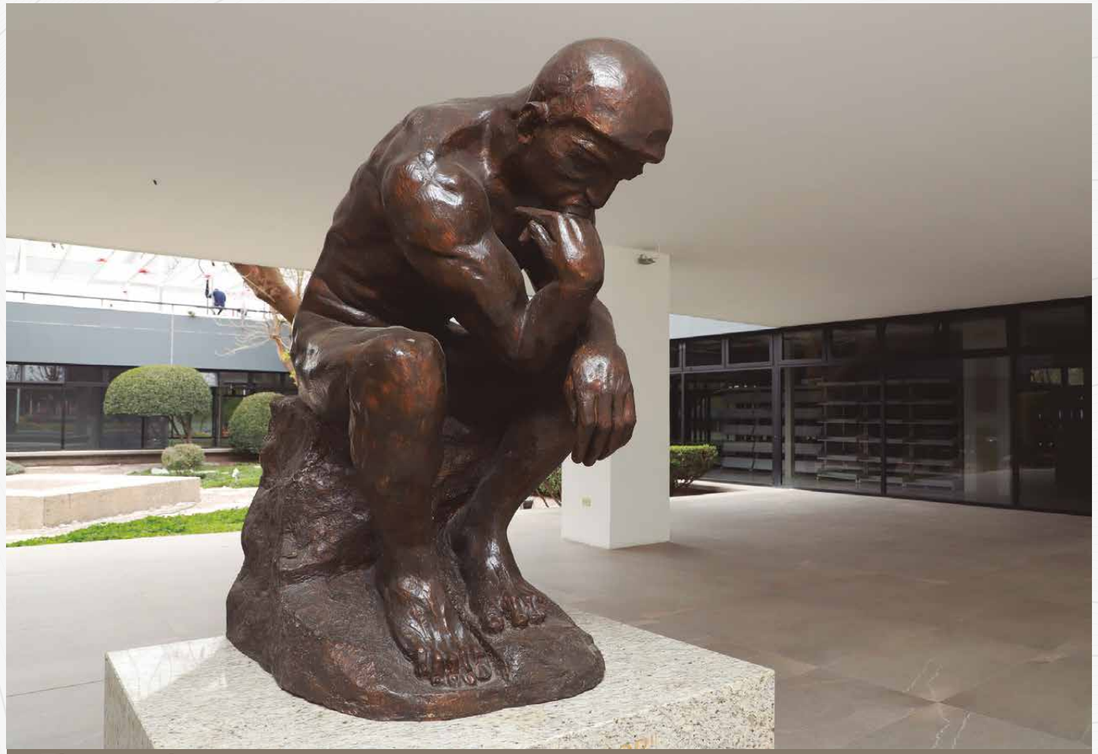

El pensador
Material: Réplica en bronce / cera perdida
Medidas: 134 x 76 x 124cms (altura, fondo y ancho respectivamente)

SE ENRIQUECE EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD

Le Penseur es una de las obras escultóricas más famosas del francés Auguste Rodin, considerado el padre de la escultura moderna, también es autor de obras emblemáticas como *La puerta del infierno, La edad de bronce, La vieja cortesana, Los burgueses de Calais o El Beso*. Desde finales de 2019, una reproducción de *El Pensador* enmarca, junto con *La Venus de Milo*, el acceso principal de la Infoteca Universitaria, un espacio multidisciplinario que integrará en sus instalaciones una biblioteca, la librería, tifloteca, salas de exposiciones y audiovisuales. Esta figura que muestra a un hombre apacible pero con gran fuerza y que conjuga el pensar con la poesía, fue creada en el año 1880 para el tímpano de *La puerta del infierno*, cuyo tamaño original es de 71.5 centímetros de alto, 58 centímetros de largo y 40 centímetros de ancho, y que representaba a Dante, autor de *La Divina Comedia*. Una primera reproducción de grandes dimensiones (1.90 metros) hecha en 1903 fue la que adquirió mayor fama.

La diosa del amor y la belleza también se suma al patrimonio artístico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. *La Venus de Milo* o *Afrodita de Milos* también es una de las esculturas griegas más famosas del mundo; fue descubierta semienterrada en el año de 1820 en la isla de Milos que le dio su nombre, y se cree fue hecha en entre los años 130 a.C. y 100 a.C. Tanto *El Pensador* de Rodin como la *Venus de Milo* que se encuentran en la Infoteca Universitaria, son esculturas realizadas en bronce bajo el proceso artístico de la cera perdida por el escultor Marco Antonio Jasso Collado.

Hombre de Vitrubio
Material: Réplica en bronce / cera perdida
Medidas: 204 x 200 x 44 cms

Venus de Milo
Material: Réplica en bronce / cera perdida
Medidas: 174 x 54 x 48 cms

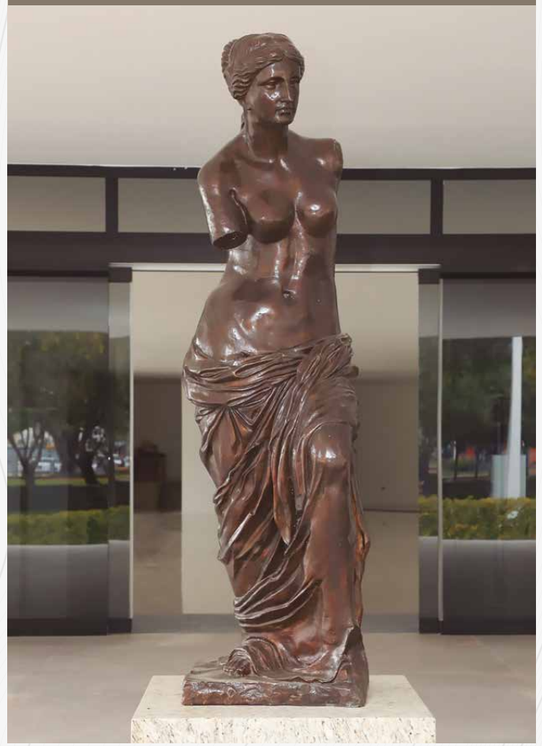

En la **Plaza de la Autonomía**, al costado poniente de la Infoteca Universitaria, se localiza una escultura dedicada al famoso dibujo del *Hombre de Vitruvio*, también llamado *Estudio de las proporciones ideales del cuerpo humano*, que bocetara Leonardo Da Vinci en el siglo XV. De igual forma, Marco Antonio Jasso Collado elaboró esta pieza empleando el mismo proceso de la cera perdida. Esta legendaria obra muestra las proporciones ideales del cuerpo humano: a un hombre desnudo con los brazos y piernas sobreimpresas en dos posiciones diferentes, una de ellas dentro de un círculo, y la otra dentro de un cuadrado. Para este concepto Da Vinci tomó como punto de referencia los escritos del arquitecto romano Marco Vitruvio, quien afirmaba que el cuerpo humano contaba con todo tipo de proporciones matemáticas que consideraba la medida de toda construcción arquitectónica.

GacetaUAA

**** COMPARTE CON NOSOTROS A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES TU OPINIÓN ACERCA DE ESTAS ESCULTURAS Y RECIBE UN OBSEQUIO SORPRESA***

para LEER

GACETA NACIONAL UNIVERSITARIA
“Oferta de posgrados en las instituciones de educación superior de México”

En la quinta edición de la Gaceta Nacional Universitaria participan 19 instituciones de educación superior, integrantes de la Red Nacional de Gacetas Universitarias, con el propósito de dar a conocer su oferta de posgrados, mostrar la riqueza y la calidad de los programas educativos que, por un lado, forman investigadores dedicados a la generación de conocimiento con un elevado impacto en las ciencias aplicadas y básicas, la tecnológica, las ciencias sociales y las humanidades; y por otra parte, están los posgrados profesionalizantes que tienen el propósito de profundizar acerca de conocimientos y competencias en un campo laboral específico.

En esta publicación digital septiembre-diciembre 2019, se enlistan más de mil 660 programas de especialidad, maestría y doctorado, que actualmente se ofertan en las instituciones de educación superior del país, así como importantes proyectos para el fortalecimiento del posgrado dentro de cada universidad.

Consulta la publicación cuatrimestral en:
www.uaa.mx y redgacetasuniversitarias.mx

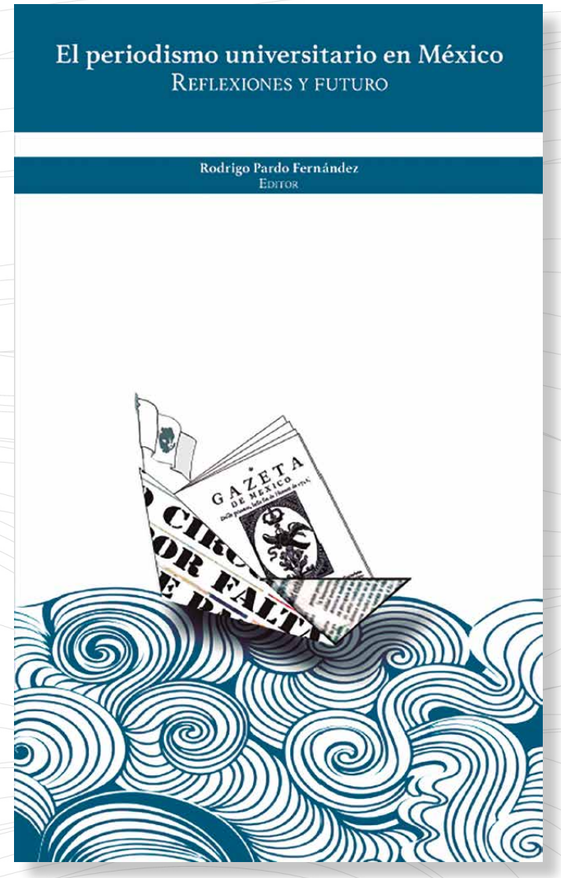

EL PERIODISMO UNIVERSITARIO EN MÉXICO
Reflexiones y Futuro
UMSNH, 2019

Este libro digital es un segundo proyecto conjunto de todas las instituciones de educación superior que integran la Red Nacional de Gacetas Universitarias. En esta ocasión participan once universidades: Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad de Colima, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad de Guanajuato, Guadalajara, Sonora, la Autónoma del Estado de Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución responsable del trabajo editorial.

El Periodismo Universitario en México. Reflexiones y Futuro nace con el objetivo de dar respuesta a interrogantes como: cuál es la definición del periodismo universitario desde el punto de vista de los responsables de las gacetas universitarias o publicaciones afines, cuáles son las aportaciones de las gacetas a la comunicación institucional de las universidades, cómo se realizan las gacetas y si estos medios fungen como laboratorios para la formación de estudiantes de periodismo o comunicación.

Descarga esta publicación digital en:
redgacetasuniversitarias.mx

HOMO VIDENS EN EL SIGLO XXI
UAA, 2019

Hoy más que nunca, la imagen se ha convertido en la forma de comunicación por excelencia. En una relación simbiótica, imagen y tecnología han logrado colonizar la vida cotidiana, promoviendo el desarrollo de seres cada vez más visuales. Éste es el mundo que Giovanni Sartori había previsto, pues declaraba hace veinte años que el dominio de la imagen empobrecería la capacidad de comprender del hombre, presagiando así el surgimiento del Homo videns: un ser intelectualmente torpe, entumecido por el consumo exacerbado y cotidiano de imágenes. Este libro representa una investigación colectiva que desde el siglo XXI rastrea al Homo videns, descubriendo en cada capítulo, que la evolución de la imagen nos ha llevado por rutas distintas que quizás escaparon a los pronósticos de Sartori.

Adquiere esta publicación del catálogo editorial universitario en la Librería UAA.

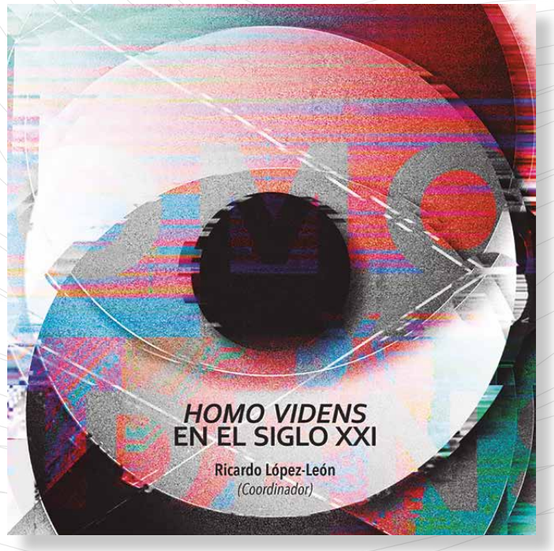

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES